



**NOAA
FISHERIES**

NOAA Fisheries (Pesqueras)

Equity and Environmental Justice Strategy (Estrategia de Equidad y Justicia Medioambiental)

Resumen ejecutivo

NOAA Fisheries trabaja para proporcionarles un servicio equitativo a las partes interesadas, involucrando a las comunidades menos favorecidas en las actividades científicas, la conservación y la gestión de los recursos oceánicos de la nación y su hábitat. Esta estrategia nacional se basa en el trabajo previo de NOAA Fisheries en materia de equidad y justicia medioambiental (EEJ) para ofrecer orientación sobre la incorporación y la priorización de la EEJ en las actividades actuales y futuras que respalden la misión de NOAA Fisheries.

Las actividades científicas, de conservación y gestión de NOAA Fisheries están al servicio de un amplio espectro de comunidades en los Estados Unidos y sus territorios. Al reconocer que no todas las comunidades tienen las mismas oportunidades y acceso a los servicios de NOAA Fisheries, hemos identificado tres objetivos generales (Tabla 1). Esta estrategia nacional requiere planes de implementación por etapas e informes de progreso anuales para garantizar mejoras en cinco áreas fundamentales: Política, Investigación, Alcance, Beneficios y Administración. Una sexta área principal, Ambiente empoderante, le brinda al personal de la agencia el apoyo y las herramientas necesarias para implementar cambios (Tabla 1).

La identificación y el reconocimiento de las comunidades menos favorecidas, así como la respuesta a las barreras de acceso que estas enfrentan, permitirán que NOAA Fisheries les ofrezca un servicio más equitativo y efectivo a todas las comunidades. El foco en estos seis objetivos fundamentales dará lugar a una gestión más equitativa de los recursos oceánicos de la nación y su hábitat.

Esta estrategia nacional es el resultado de las orientaciones de órdenes ejecutivas recientes, del Equity Action Plan (Plan de Acción para la Equidad) del Department of Commerce, del Climate Council de NOAA y de la dirección de NOAA Fisheries, así como de la participación activa del personal y de una necesidad clara y creciente demostrada por las comunidades menos favorecidas. Para que quede claro, dicha estrategia no justifica la falta de cambios y no es una renovación superficial de las actividades existentes. Por el contrario, esta estrategia nacional describe el camino que seguirá NOAA Fisheries para incorporar la EEJ en los servicios esenciales que les proporcionamos a todas las partes interesadas.

Tabla 1. Los tres objetivos globales de NOAA Fisheries y los seis objetivos fundamentales de la EEJ

Objetivos de equidad y justicia medioambiental de NOAA Fisheries				
Priorizar la identificación, el abordaje equitativo y la participación significativa de las comunidades menos favorecidas.		Proporcionar servicios equitativos.	Priorizar la EEJ en nuestro trabajo por mandato y misión.	
Objetivos				
<p>Ambiente empoderante: Proporcionar apoyo institucional, lo que incluye las capacitaciones y los recursos necesarios para implementar múltiples acercamientos a la EEJ en NOAA Fisheries. La dirección y la gerencia internas identificarán la EEJ como una prioridad e incentivarán al personal a considerarla en todos los aspectos de su trabajo.</p>				
<p>Incorporación de la equidad y justicia medioambiental en políticas y planes: Garantizar que nuestras políticas promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas y que no creen desigualdades no deseadas ni cargas desiguales para las comunidades desatendidas.</p>	<p>Equidad en la investigación e investigación de la equidad: Identificar a las comunidades menos favorecidas, abordar sus necesidades y evaluar los impactos de las decisiones de la gestión.</p>	<p>Divulgación y participación equitativa: Construir relaciones con las comunidades menos favorecidas para comprender mejor sus necesidades y mejorar el intercambio de información con todas las partes interesadas.</p>	<p>Distribución equitativa de los beneficios: Distribuir los beneficios de forma equitativa entre las partes interesadas de manera que se promueva el acceso a oportunidades por parte de las comunidades menos favorecidas.</p>	<p>Administración inclusiva: Prever la participación significativa de las comunidades menos favorecidas en los procesos de toma de decisiones.</p>

Table of Contents

Lista de acrónimos	1
Introducción	2
Definiciones	3
Misión de administración de NOAA Fisheries	4
Disposiciones de Equidad y Justicia Ambiental	5
Barreras para la Equidad y la Justicia Ambiental	6
Enfoque de NOAA Fisheries hacia EEJ	8
Metas a largo plazo	8
Objetivos a corto plazo	8
Ambiente empoderante	9
Incorporación de la equidad y justicia medioambiental en políticas y planes	12
Investigación y supervisión para la equidad	14
Divulgación y participación equitativa	18
Distribución equitativa de los beneficios	22
Administración inclusiva	25
Proceso de desarrollo de estrategias	28
Aportes preliminares de la comunidad	28
Revisión interna	29
Comentarios del público: en curso	29
Apéndice 1: Categorías de actividades de la EEJ	30
Apéndice 2: Directivas y EEJ de NOAA Fisheries	34
Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act	34
Endangered Species Act	35
Fish and Wildlife Coordination Act	36
Marine Mammal Protection Act	36
National Environmental Policy Act	37
Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA)	37
Oil Pollution Act (OPA)	38

Lista de acrónimos

CERCLA: Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental)

DOC: Department of Commerce (Departamento de Comercio)

EEJ: Equity and Environmental Justice (Equidad y Justicia Medioambiental)

EJ IWG: Federal Interagency Working Group on Environmental Justice (Grupo de Trabajo Federal Interinstitucional sobre la Justicia Ambiental)

ESA: Endangered Species Act (Ley sobre las Especies en Peligro de Extinción)

HMS: Highly Migratory Species (Especies altamente migratorias)

IN FISH! Programa inclusivo de pasantía de NOAA Fisheries

LGBTQ+: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer

MMPA: Marine Mammal Protection Act (Ley de Protección de Mamíferos Marinos)

MREP: Marine Resource Education Program (Programa de Educación sobre los Recursos Marinos)

MSA: Magnuson–Stevens Fishery Conservation and Management Act (Ley Magnuson -Stevens sobre la Administración y Conservación de la Pesca)

NCBO: NOAA Chesapeake Bay Office (Oficina de NOAA de la bahía de Chesapeake)

NEPA: National Environmental Policy Act (Ley Nacional de Política Medioambiental)

NMFS: National Marine Fisheries Service (Servicio Nacional de Pesca Marina)

NOAA Fisheries: National Oceanic and Atmospheric Administration National Marine Fisheries Service (Servicio Nacional de Pesca Marina de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica)

OHC: Office of Habitat Conservation (Oficina de Conservación del Hábitat)

OPA: Oil Pollution Act (Ley de Contaminación Petrolera)

PDS: Policy Directive System (Sistema de Directivas de Políticas)

TEK: Traditional Ecological Knowledge (Conocimiento Ecológico Tradicional)

Introducción

Esta estrategia nacional proporciona orientación para incorporar y priorizar la equidad y justicia medioambiental (EEJ) en las actividades actuales y futuras que respalden la misión de NOAA Fisheries. Si bien, el trabajo de NOAA Fisheries ha incorporado elementos de EEJ, nuestros esfuerzos a la fecha no han logrado el alcance, la magnitud y la duración de los desafíos que enfrentan las comunidades menos favorecidas. En 2021, el presidente Biden firmó las Órdenes Ejecutivas 13985 y 14008 para fomentar la equidad y la justicia medioambiental dentro del gobierno federal y sus iniciativas orientadas hacia el exterior. En respuesta, el Plan Estratégico de los años FY22-26 del Department of Commerce revisó su misión, “para crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico y el acceso a oportunidades de parte de todas las comunidades”, y publicó su Equity Action Plan. NOAA Fisheries respondió con la convocatoria de un Grupo de Trabajo de EEJ para mejorar el intercambio de información, coordinar la experiencia interna e informar la implementación de la EEJ. El Grupo de Trabajo de EEJ identificó las actividades actuales de la EEJ (descritas en detalle en el Apéndice 1) y desarrolló este documento como un marco para incluir la EEJ en todo lo que hace NOAA Fisheries, a diario, para cumplir nuestra misión de brindar servicios vitales de forma equitativa para toda la nación. Para implementar esta estrategia se requiere la participación de toda la fuerza de trabajo y todas las oficinas y programas de NOAA Fisheries. Si bien, hay mucho que podemos hacer sin fondos adicionales, para lograr un progreso significativo serán necesarios dichos fondos adicionales, según lo requerido en la Solicitud de Presupuesto para el año FY23.

Definiciones

NOAA Fisheries adopta las siguientes definiciones:

Justicia Medioambiental es el tratamiento justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de la raza, el color, el género, la orientación sexual, la nacionalidad, la religión, la situación de discapacidad o ingresos durante el desarrollo, la implementación y la aplicación de las leyes, normas y políticas medioambientales, incluidas, entre otras:

- Protección equitativa frente a los peligros medioambientales y de la salud;
- Acceso equitativo a los procesos de toma de decisiones; y
- Oportunidades equitativas para las comunidades menos favorecidas que han sido marginadas.*

Equidad es el tratamiento aceptable, justo e imparcial, constante y sistemático de todas las personas, incluso las que pertenecen a comunidades menos favorecidas a quienes se les ha negado dicho tratamiento.**

*Participación significativa** se refiere:

- Las partes interesadas tienen la oportunidad de participar en decisiones sobre actividades que pueden afectar su medio ambiente y su salud.
- La contribución del público fundamenta las decisiones de NOAA Fisheries.
- Las inquietudes de la comunidad se tendrán en cuenta en el proceso de toma de decisiones.
- Las personas encargadas de tomar decisiones buscarán y facilitarán la participación de las partes potencialmente afectadas.

*Partes interesadas** son personas o representantes de organizaciones o grupos de interés que tienen un gran interés en los trabajos y políticas de NOAA Fisheries.

*Público** es la población en general de los Estados Unidos. Muchos segmentos del “público” pueden tener un interés particular o posiblemente se vean afectados por los programas y decisiones de NOAA Fisheries.

Comunidades desatendidas, como se define en la Orden Ejecutiva 13985, se refiere a las comunidades a las que se les ha negado sistemáticamente la oportunidad total de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica. Estas incluyen comunidades geográficas así como poblaciones que comparten una característica, historia o identidad determinada. Si se adapta la Orden Ejecutiva 13985, estos grupos podrían incluir, entre otros: mujeres y niñas; personas de raza negra, latina e indígena y los nativos americanos***, los estadounidenses de origen asiático y los isleños del Pacífico y otras personas de color; los miembros de minorías religiosas; las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); las personas con discapacidad; las personas que viven en zonas rurales, y las personas en situación de pobreza o desigualdad persistente. En relación con el contexto específico de la pesca, los grupos desatendidos dentro de las comunidades pesqueras pueden incluir, por ejemplo, a los participantes de la pesca para la subsistencia y sus dependientes, tripulaciones de barcos pesqueros y trabajadores del proceso y distribución de la pesca. Finalmente, las comunidades de pesca territorial (lo que incluye a Samoa Estadounidense, Guam, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses) también se pueden categorizar como desatendidas. Las comunidades desatendidas varían según la región y las barreras que enfrentan. Además, muchas de estas categorías de comunidades se entrecruzan. Por lo tanto, la identificación y la participación significativa de las comunidades desatendidas será un proceso regional específico y continuo que requerirá un compromiso a largo plazo.

Cambio climático es el cambio de las condiciones oceánicas y atmosféricas a largo plazo, lo que resulta en un aumento de temperatura, elevación del nivel del mar, y cambios en los patrones climáticos como sequías, inundaciones y frecuencia o duración de las tormentas. La NOAA identifica el cambio climático como un problema de EEJ porque sus impactos se experimentan de manera desigual en todo el país: las desigualdades socioeconómicas de larga data pueden hacer que las comunidades desatendidas, que a menudo tienen la mayor exposición a los peligros y la menor cantidad de recursos para responder a estos, sean más vulnerables. Tal como se describe en Climate Science Strategy Five Year Progress Report de NOAA Fisheries (2021), las comunidades pesqueras pueden ser especialmente vulnerables a la elevación del nivel del mar, la pérdida de la abundancia y diversidad de la pesca, y los impactos resultantes en su economía local.

Diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad

NOAA Fisheries se esfuerza para erradicar la discriminación en nuestros programas y políticas, identificar y reducir las barreras hacia la equidad y ser inclusivos con todas las comunidades afectadas por el trabajo de NOAA Fisheries. Esta estrategia de EEJ se centra en el avance de la justicia medioambiental y la atención equitativa de todas las comunidades desatendidas a través de los servicios y políticas externos de NOAA Fisheries. La correcta implementación de esta estrategia dependerá, parcialmente, del progreso continuo hacia una fuerza laboral diversa e inclusiva de NOAA Fisheries. Los esfuerzos internos en cuanto a la diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad de NOAA Fisheries se centran en cultivar una fuerza laboral diversa para reflejar, comprender y responder a las diversas comunidades con las que trabajamos, incluidas las comunidades desatendidas, como se describe en el [NOAA Fisheries Diversity and Inclusion Strategic Plan](#) para 2022- 2025 y como se describe en la [Orden Ejecutiva 14035](#). Aquí, la diversidad abarca la nacionalidad, el idioma, la raza, el color, las capacidades, el origen étnico, el género, la edad, la religión y la orientación sexual, entre otros factores. La inclusión se refiere a un tratamiento, acceso, oportunidades y avance equitativo de todos los empleados.

* adaptado de la definición de la [Environmental Protection Agency](#)

** como se define en la [Orden Ejecutiva 13985](#)

*** El gobierno federal de los Estados Unidos tiene pautas específicas para las relaciones con las Tribus reconocidas a nivel federal. Esta Equity and Environmental Justice Strategy no modifica ni afecta dicha responsabilidad de ninguna manera. Consulte la [Orden Ejecutiva 13175](#) (Consulta y Coordinación con los Gobiernos Tribales Indígenas), que ordena a las agencias federales a “tener un proceso de rendición de cuentas para garantizar los aportes significativos y oportunos de los funcionarios tribales en el desarrollo de políticas reglamentarias que tengan implicaciones para las Tribus” Consulte también [NOAA Procedures for Government-to-Government Consultation with Federally Recognized Indian Tribes and Alaska Native Corporations](#) (Procedimientos de la NOAA para la consulta de Gobierno a Gobierno con las Tribus Indígenas reconocidas a nivel federal y las Corporaciones nativas de Alaska) que guían el trabajo de NOAA Fisheries con las Tribus reconocidas a nivel federal.

Misión de administración de NOAA Fisheries

NOAA Fisheries¹ es responsable de la administración de los recursos oceánicos de la Nación y sus hábitats. Con el respaldo de una ciencia sólida, NOAA Fisheries provee servicios vitales a la Nación, lo que incluye garantizar una industria pesquera productiva y sostenible, fuentes seguras de productos del mar, la conservación y recuperación de recursos protegidos, y la protección y restauración de ecosistemas. El trabajo de NOAA Fisheries impacta de forma

¹ Conocida de manera informal como NOAA Fisheries, el nombre oficial de la agencia encargada de la legislación y reglamentación es el National Marine Fisheries Service (NMFS).

directa en las oportunidades económicas, la salud y el medioambiente de muchas comunidades, incluidas las comunidades desatendidas.

Disposiciones de Equidad y Justicia Ambiental

Los programas y políticas del Gobierno pueden jugar un rol importante en el avance de la justicia medioambiental y la distribución equitativa de servicios para las personas, familias, empresas y comunidades. Reconociendo esto, se han emitido órdenes ejecutivas para promover la EEJ dentro del gobierno federal y guiar la forma en que NOAA Fisheries y otras agencias federales implementan su misión. La EEJ es una prioridad para la Administración, y muchos grupos entre agencias están actualizando las métricas, definiciones y enfoques que se incorporarán a esta estrategia a medida que estén disponibles.

La [Orden Ejecutiva 13985](#) (Promoción de la equidad racial y el apoyo a las comunidades desatendidas a través del gobierno federal), firmada en 2021, establece

... el gobierno federal debe buscar un enfoque integral para el avance de la equidad para todas las personas, incluidas las personas de color y aquellas personas que han sido desatendidas, marginadas y afectadas de manera adversa a lo largo de la historia por la pobreza y desigualdad persistente. Promover afirmativamente la equidad, los derechos civiles, la justicia racial y la igualdad de oportunidades es responsabilidad de todo nuestro Gobierno. Debido a que promover la equidad requiere un enfoque sistemático para incorporar la equidad en los procesos de toma de decisiones, los departamentos ejecutivos y las agencias (agencias) deben reconocer las desigualdades en sus políticas y programas que sirven como barreras para la igualdad de oportunidades y trabajar para corregirlas.

También firmada en 2021, la [Orden Ejecutiva 14008](#) (*Hacer frente a la crisis climática en el país y en el extranjero*) ordena a las agencias federales que

hagan que el logro de la justicia medioambiental sea parte de sus misiones mediante el desarrollo de programas, políticas y actividades que aborden los impactos desproporcionadamente altos y adversos en la salud humana, del medio ambiente, el clima y otros impactos acumulativos en las comunidades desfavorecidas, así como los desafíos económicos que acompañan a dichos impactos.

El White House Environmental Justice Advisory Council se estableció mediante la Orden Ejecutiva 14008. El EJ Advisory Council recomienda que cada agencia cree una tarjeta de puntuación de justicia ambiental para hacer un seguimiento de los impactos reglamentarios y los beneficios para las comunidades desfavorecidas. Las recomendaciones de la tarjeta de puntuación incluyen: evaluar el acceso a los beneficios y su distribución; hacer un seguimiento de los fondos federales; establecer comentarios iterativos y bidireccionales; involucrar al personal de la agencia; documentar las cargas potenciales; e identificar objetivos a corto y largo plazo.

La [Orden Ejecutiva 12898](#) (*Acciones Federales para Abordar la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y Poblaciones de Bajos Ingresos*), firmada en 1994, ordena a cada agencia federal, “[en] la mayor medida posible y permitida por la ley...” identificar y abordar, según corresponda, los efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente de sus acciones en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.

El Equity Action Plan (2022) del Department of Commerce sienta las bases para la programación y las políticas que llegarán a una audiencia más grande y diversa, y abordarán las principales barreras para el éxito económico de las comunidades históricamente desatendidas. Los objetivos del plan incluyen: facilitar el acceso a los servicios, la ciencia y los datos para las comunidades desatendidas, garantizar que los beneficios y la financiación promuevan la equidad

racial y apoyen a las comunidades desatendidas, y brindar oportunidades económicas a las comunidades desatendidas mediante la institucionalización de la equidad a largo plazo. Estos objetivos necesitan sistemas que recopilen datos cuantitativos y cualitativos para medir el progreso de la equidad y un lugar de trabajo más diverso, inclusivo, equitativo y accesible.

La Estrategia de Justicia Ambiental (2012) del DOC delineó los siguientes "Principios rectores de la justicia ambiental":

- Se debe proporcionar oportunidades significativas a la población para que participen en la formulación, diseño y ejecución de programas, políticas y actividades departamentales.
- Las Tribus deberán, de gobierno a gobierno, recibir consultas regulares y significativas y oportunidades de colaboración en el desarrollo de las políticas del Departamento que tengan implicaciones tribales (ver Orden Ejecutiva 13175).
- Todas las poblaciones deberían compartir (y no se les excluye de) los beneficios de los programas, las políticas y las actividades del Departamento, que afecten la salud humana o el medio ambiente.
- Ninguna población debe verse afectada de manera desproporcionadamente alta y adversa por los programas, las políticas o las actividades de la agencia que afecten la salud humana o el medio ambiente.
- El Departamento participará de las actividades de justicia medioambiental de manera transparente y responsable.

Además de estas disposiciones, también se alienta y prioriza la EEJ también conforme a una serie de estatutos federales que rigen el trabajo de NOAA Fisheries con algunas comunidades desatendidas (que se describen en detalle en el Apéndice 2). Las disposiciones de estas leyes alientan explícitamente la EEJ o permiten que NOAA Fisheries aborde la EEJ según nuestro criterio en conformidad con las autoridades existentes en cuanto a nuestra planificación, políticas y reglamentaciones a medida que cumplimos con nuestras obligaciones de conservación y gestión. NOAA Fisheries se esfuerza para hacer que los procesos de toma de decisiones sean accesibles y transparentes para el público, y para ayudar a las partes interesadas a comprender y participar en las decisiones federales que podrían afectar sus medios de vida y sus comunidades.

Barreras para la Equidad y la Justicia Ambiental

Como administrador de los recursos y hábitats de los océanos de la nación, el trabajo de NOAA Fisheries afecta a las comunidades desatendidas que dependen de los ecosistemas marinos para su bienestar ambiental, económico, social y cultural. Sin embargo, las comunidades desatendidas experimentan barreras que les impiden recibir un tratamiento justo y participar significativamente del trabajo de NOAA Fisheries. Las barreras que enfrentan las comunidades desatendidas a menudo se interrelacionan pero varían según la historia, las características y las necesidades de la comunidad. A continuación, identificamos algunas barreras comunes.

1. Desconocimiento de las comunidades desatendidas

La primera barrera de la EEJ dentro de NOAA Fisheries es que no hemos identificado completamente a las comunidades desatendidas que se ven afectadas por nuestro trabajo. Esta supervisión afecta a quienes se consideran partes interesadas de NOAA Fisheries, a las personas para quienes se diseña la investigación y la supervisión, y quienes conocen y reciben los servicios. Sin el reconocimiento de las comunidades desatendidas, no se pueden documentar ni resolver sus necesidades.

2. Barreras estructurales

Las comunidades desatendidas pueden enfrentar barreras estructurales (p. ej., leyes, reglamentaciones y políticas) que evitan el acceso equitativo a los recursos o a los servicios de NOAA Fisheries. Por ejemplo, los criterios para la asignación de recursos pueden basarse en la propiedad histórica, crear servicios para la mayor cantidad de personas, generar los mayores beneficios netos o priorizar segmentos comerciales de la pesca, lo cual puede excluir a las comunidades desatendidas.

3. Barreras para acceder a los servicios

Las comunidades desatendidas pueden experimentar barreras para acceder a los servicios de NOAA Fisheries debido a las diferencias de idioma o las dificultades para asistir a las reuniones de la NOAA a causa de los lugares de reunión, horarios o costos del viaje. Además, las disposiciones y los protocolos de gestión pueden ser contrarios a la toma de decisiones culturales y las prácticas de asignación de algunas comunidades desatendidas.

4. Complejidad del sistema

La complejidad para acceder a los servicios federales puede inhibir la inclusión de las partes interesadas, especialmente de quienes no han recibido previamente tales servicios. Los sistemas de solicitud de beneficios pueden ser difíciles de recorrer y requerir un conocimiento especial.

5. Brechas en el conocimiento

Nuestra habilidad para identificar, caracterizar y atender a todas las comunidades de forma equitativa requiere que se priorice la investigación llevada a cabo por antropólogos, sociólogos, geógrafos, economistas y científicos sociales interdisciplinarios. De manera similar, el personal de educación y divulgación es limitado y no tiene los recursos para comprometerse con todas las comunidades en todos los temas. Tampoco tenemos personal en la ubicación geográfica ni con la alfabetización cultural y de lenguaje que se necesita para involucrar a muchas de nuestras comunidades desatendidas.

6. Brechas en la representación

Las comunidades desatendidas no están bien representadas en los Consejos regionales de gestión pesquera establecidos conforme a MSA o en los paneles asesores asociados con esos consejos. Las comunidades desatendidas tampoco están bien representadas en la fuerza laboral de NOAA Fisheries, lo que lleva a la falta de conciencia mencionada anteriormente y a brechas fundamentales en las perspectivas. El personal puede priorizar inconscientemente a sus propias comunidades debido a la familiaridad, el fácil acceso y las rutas de comunicación preexistentes.

Enfoque de NOAA Fisheries hacia EEJ

Para abordar las barreras que enfrentan las comunidades desatendidas, el Grupo de Trabajo de la EEJ de NOAA Fisheries desarrolló un marco que incluye objetivos a largo y a corto plazo, según la recomendación del White House EJ Advisory Council. Estas metas y objetivos interactúan para crear los procesos de capacidad y responsabilidad necesarios para promover la EEJ dentro de la agencia, como lo recomienda el Equity Action Plan del DOC.

Metas a largo plazo

1. Priorizar la identificación, el abordaje equitativo y la participación significativa de las comunidades menos favorecidas.
2. Proporcionar una prestación de servicios equitativa de NOAA Fisheries.
3. Priorizar la EEJ en nuestro trabajo por mandato y misión.

Para lograr estos objetivos, cada programa nacional (p. ej., Office of Protected Resources, Office of Habitat Conservation, etc.) y región geográfica (p. ej., Sudeste, Islas del Pacífico, etc.) crearán un plan de implementación gradual de EEJ (posiblemente como parte de sus [NOAA Fisheries Geographic Strategic Plans](#) para el año fiscal 2023-2028) que sea específico y responda a las necesidades de las comunidades desatendidas y permita el aporte de dichas comunidades. Cada programa, centro de ciencias y oficina regional establecerá la EEJ como áreas de prioridad o hitos en la planificación estratégica anual que comienza en el Año FY2023. Las oficinas del programa nacional coordinarán con las oficinas regionales y centros e ciencias para establecer la propiedad de los objetivos compartidos. Los planes de implementación incluirán métricas que describan las acciones de la EEJ y el progreso se informará públicamente de forma anual. Para realizar un seguimiento del progreso hacia nuestros objetivos, NOAA Fisheries evaluará estos informes anuales mediante una tarjeta de puntuación de EEJ que incluye las métricas recomendadas por el White House EJ Advisory Council (p. ej., acceso y distribución de beneficios y fondos, comentarios de comunidades desatendidas, seguimiento de financiamiento federal, compromiso del personal y documentación de las cargas reglamentarias). Actualmente, estas métricas están en revisión en el gobierno federal; dependiendo de la disponibilidad, las métricas finales se incorporarán a la tarjeta de puntuación de EEJ de NOAA Fisheries.

Objetivos a corto plazo

Para ofrecer coherencia en el desarrollo de los planes regionales o programáticos, el Grupo de Trabajo de EEJ de NOAA Fisheries ha identificado seis objetivos de EEJ (Tabla 1). En las secciones a continuación, explicamos cada objetivo y su rol en el compromiso de NOAA Fisheries con la EEJ y proporcionamos preguntas de orientación para tener en cuenta al desarrollar planes regionales o programáticos para el trabajo diario de NOAA Fisheries. Muchas de estas preguntas demuestran la necesidad de realizar trabajo adicional de EEJ en un área particular. Estas necesidades se ven reflejadas en un resumen de acciones, métricas y recursos necesarios para implementar cada objetivo. Estas métricas de EEJ se actualizarán si el White House EJ Advisory Council, DOC, y NOAA brindan más orientación.

Ambiente empoderante

Objetivo: Proporcionar apoyo institucional, lo que incluye las capacitaciones y los recursos necesarios para implementar los múltiples enfoques de la EEJ en NOAA Fisheries. La dirección y la administración internas identificarán la EEJ como una prioridad e incentivarán al personal a considerarla en todos los aspectos de su trabajo.

Para implementar esta estrategia es imperativo que la dirección y la administración creen un entorno de empoderamiento. Esto significa identificar la EEJ como prioridad al permitir que los empleados integren de manera significativa las consideraciones de la EEJ en su trabajo diario y respaldar esto a través de un mayor conocimiento de la EEJ dentro de la fuerza laboral de NOAA Fisheries. Como indicó el White House EJ Advisory Council, “La cultura profesional administrativa y de la agencia debe alentar e incentivar al personal a reflexionar y compartir las lecciones aprendidas”. Esto también debe apoyarse desde un enfoque de múltiples escalas incluido el trabajo continuo del Grupo de Trabajo nacional de la EEJ de NOAA Fisheries, así como los grupos de trabajo regionales de la EEJ para desarrollar planes específicos regionales.

Las necesidades básicas compartidas entre los múltiples objetivos incluyen:

- Capacitación sobre EEJ
- Tiempo del personal
- Conocimiento del personal
- Enlaces comunitarios
- Recopilación, análisis e informe de datos demográficos
- Colaboración con otras agencias
- Servicios de traducción de idiomas

Preguntas de orientación

- ¿Cómo pueden la dirección y la fuerza laboral de NOAA Fisheries reflejar mejor la diversidad de las comunidades a las que servimos?
- ¿Cómo debemos diversificar la experiencia disciplinaria necesaria para tratar la EEJ en nuestro trabajo?
- ¿Se le da al personal el tiempo, los recursos, la capacitación y la orientación de experiencia adecuados para incorporar la EEJ en su trabajo?
- ¿Qué estructuras de rendición de cuentas necesita NOAA Fisheries, p. ej., un compromiso con el seguimiento y la evaluación de las métricas de la EEJ y la incorporación del trabajo de la EEJ en los planes de desempeño?
- ¿Qué datos y recursos necesita el personal para identificar a las comunidades desatendidas que fueron afectadas por su trabajo, así como la capacitación y las herramientas necesarias para promover la EEJ en ese trabajo?

Tabla 2: Ambiente empoderante, áreas de acción y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. La dirección en todos los niveles comunica sobre la EEJ al personal y prioriza la EEJ en los planes estratégicos y los documentos de prioridades anuales de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversos programas con objetivos de EEJ • Porcentaje de objetivos alcanzados 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la dirección • Capacitación sobre EEJ
<p>2. Incluir los roles de servicio colateral de EEJ en los planes de desempeño del personal que correspondan, incluidas las métricas para la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal aplicable con la EEJ incluida en planes de desempeño • Trabajo de EEJ incluido en los criterios de puntuación de promoción para el personal apropiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la dirección • Idioma que se sugiere
<p>3. Incluir los roles de servicio colateral de la EEJ en las declaraciones de trabajo de desempeño de los contratos con trabajo que interactúa con las partes interesadas externas, incluidas las métricas para la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contratos aplicables con la EEJ incluida en las declaraciones de rendimiento de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la dirección, a los responsables de proyectos y al personal de contratación • Idioma que se sugiere
<p>4. Brindar oportunidades de capacitación atractivas y significativas dirigidas al personal y a la dirección para ayudar a desarrollar una comprensión compartida de los conceptos de la EEJ y cómo implementar estos conceptos en su trabajo. (Como el “Environmental Justice Learning Center” de la Environmental Protection Agency)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y porcentaje de personal capacitado 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de capacitación de EEJ y fondos para el instructor • Tiempo actual del personal
<p>5. Apoyar la continuación del Grupo de Trabajo de la EEJ nacional de NOAA Fisheries, con representación de cada suboficina. El Grupo de Trabajo debe continuar reuniéndose para compartir información sobre enfoques exitosos, colaborar en la divulgación e inclusión de destinatarios comunes y guiar la toma de decisiones de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de oficinas representadas en reuniones ordinarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>6. Establecer Grupos de trabajo regionales/programas de EEJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo regionales/programas de EEJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal

<p>7. Construir infraestructura interna para priorizar e implementar la EEJ: crear “oficinas de campo” con personal de enlace (con prioridad en el conocimiento e idioma local) para facilitar las relaciones, las reuniones públicas, la investigación (ciencias sociales y biológicas), la supervisión, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de campo con conocimiento del idioma y la cultura local • Reuniones en persona, o decisiones sobre el lugar y la plataforma que dan prioridad a las comunidades desatendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces comunitarios de EEJ • Oficinas de campo • Capacitación sobre EEJ
<p>8. Brindar capacitación sobre las metas y objetivos de EEJ de NOAA Fisheries para los miembros del Consejo u otros órganos asesores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de capacitaciones proporcionadas • Comentarios de las personas capacitadas sobre la eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>9. Capacitación obligatoria para todos los revisores de subvenciones sobre cómo mitigar los tipos de sesgo que probablemente perjudican a las comunidades desatendidas al revisar las solicitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y porcentaje de revisores de subvenciones capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ

Incorporación de la equidad y justicia medioambiental en políticas y planes

Objetivo: Garantizar que nuestras políticas promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas y que no creen desigualdades no deseadas ni cargas desiguales para las comunidades desatendidas.

NOAA Fisheries debe cumplir con los requisitos de las leyes promulgadas por el Congreso, que pueden tener un gran impacto en las partes interesadas, especialmente en las comunidades desatendidas. De acuerdo con sus mandatos legales, NOAA Fisheries emite políticas, estrategias y regulaciones para implementar su misión. A veces, estamos obligados a tomar determinaciones basadas únicamente en la mejor información científica disponible, como la lista de especies según la Endangered Species Act. Sin embargo, algunas secciones de algunas leyes permiten consideraciones de la EEJ en su implementación, y algunos planes dependen totalmente de los aportes y la participación de las comunidades a las que se dirigen. Por ejemplo, [la planificación de resiliencia ante el cambio climático](#) requiere el conocimiento y la participación de las comunidades pesqueras para evaluar y abordar los impactos de las condiciones oceánicas cambiantes. Por lo tanto, en la medida en que lo permita la ley correspondiente, las actividades de políticas y planificación de la EEJ consideran los impactos y la capacidad de respuesta de los programas de NOAA Fisheries para las comunidades desatendidas y buscan oportunidades para desarrollar conjuntamente iniciativas de gestión, conservación y administración con dichas comunidades.

Como se establece en la Orden Ejecutiva 13985, las disparidades arraigadas en las políticas públicas han negado la igualdad de oportunidades a algunas personas y comunidades. Estas disparidades incluyen decisiones políticas pasadas y actuales de NOAA Fisheries que pueden haber exacerbado una distribución desigual de los recursos económicos, sociales y culturales. Por ejemplo, la asignación de los recursos pesqueros es un tema complejo debido a la historia y la tradición del acceso, las percepciones de equidad que surgen con las decisiones de asignación y las diferencias en los valores económicos y sociales que los grupos de usuarios en competencia asignan a esos recursos.

Al considerar más sistemáticamente la EEJ en las políticas y las actividades de planificación de NOAA Fisheries, podemos mejorar la equidad en la prestación de servicios. Cuando sea posible y apropiado, NOAA Fisheries puede incluir disposiciones para reducir las barreras y mejorar los servicios a las comunidades desatendidas para institucionalizar la equidad a largo plazo.

Preguntas de orientación

- ¿Cómo puede NOAA Fisheries incluir mejor la equidad para las comunidades desatendidas en las políticas y la orientación interna?
- ¿Cómo revisará NOAA Fisheries las políticas y los procedimientos existentes con los lentes de EEJ para que puedan ser refinados o revisados para garantizar resultados más equitativos?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries diseñar o revisar políticas y procedimientos de una manera que garantice que sean útiles y claros para las comunidades desatendidas?
- ¿Qué flexibilidad adicional podemos proporcionar en las políticas y procedimientos de NOAA Fisheries para incorporar el idioma, las costumbres y los conocimientos locales relevantes?

Tabla 3: Incorporar la equidad y justicia medioambiental en políticas y planes, áreas de acción y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. Proporcionar orientación sobre cómo las nuevas políticas y planes de NOAA Fisheries con respecto a nuestro trabajo externo deben considerar los objetivos de la EEJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de políticas y planes que incluyen objetivos de EEJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>2. Proporcionar orientación que indique que durante la revisión periódica de cada directiva de NOAA Fisheries del Policy Directive System (PDS), la revisión incluya: lenguaje apropiado, mensajes claros, accesibilidad y consideración de EEJ, comunidades, idioma local, costumbres y conocimiento tradicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de directivas de PDS aplicables que incluyen consideraciones de la EEJ 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>3. Llevar a cabo una revisión de los principales procesos reglamentarios de NOAA Fisheries (pesca, recursos protegidos, conservación de hábitats y acuicultura) para determinar si pueden ser necesarias nuevas políticas, reglamentaciones o documentos de orientación para promover la EEJ en las acciones y programas de NOAA Fisheries</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de revisiones de procesos regulatorios completadas • Número de procesos regulatorios actualizados según la revisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>4. Desarrollar programas, políticas y actividades para abordar los impactos ambientales, relacionados con el clima y otros impactos acumulativos desproporcionadamente altos y adversos en las comunidades desatendidas, así como los desafíos económicos y de seguridad alimentaria que acompañan a dichos impactos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas, políticas y actividades que tratan los impactos del cambio climático en las comunidades desatendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ

Investigación y supervisión para la equidad

Objetivo: Identificar a las comunidades desatendidas, abordar sus necesidades y evaluar los impactos de las decisiones de la gestión.

NOAA Fisheries utiliza los mejores datos científicos e información disponibles para orientar y adaptar sus decisiones administrativas. La investigación y la supervisión abarcan la recopilación y el análisis de datos en apoyo de la misión de NOAA Fisheries en una amplia gama de áreas biológicas, oceanográficas, ecológicas, sociales, culturales y económicas. Esto permite la comprensión de NOAA Fisheries sobre 1) la condición a corto y largo plazo de nuestros ecosistemas costeros y marinos y 2) la identificación, el papel y la caracterización de los humanos que dependen de esos ecosistemas o interactúan con ellos.

La investigación y la supervisión son cruciales para las iniciativas de EEJ por dos razones principales. En primer lugar, la EEJ prioriza la investigación y la supervisión social, cultural y económica (humana) necesarias para identificar y caracterizar a las comunidades desatendidas y comprender cómo se ven afectadas por las decisiones de NOAA Fisheries sobre los recursos, los medios de vida, la cultura y la seguridad alimentaria. Los métodos para identificar a las comunidades desatendidas deberán ser adecuadas para una región, programa o área de proyecto determinadas. Los científicos sociales podrían usar, entre otros, herramientas de mapeo basadas en censos, información específica del sitio del personal regional, información de socios y beneficiarios del proyecto, y la consulta comunitaria. Estas actividades proporcionan los datos necesarios para fundamentar políticas que garanticen los beneficios sociales de que los recursos oceánicos y costeros se comparten equitativamente. La recopilación y el análisis de información demográfica sobre las personas que actualmente participan y se ven afectadas o se benefician de los programas y la gestión de NOAA Fisheries también será esencial para supervisar nuestro progreso hacia la EEJ, como lo recomienda el Equity Action Plan del DOC.

En segundo lugar, EEJ también requiere una participación significativa de las comunidades desatendidas en la investigación y la supervisión biológica (no humana). La participación significativa incluye el compromiso temprano con las comunidades desatendidas para identificar prioridades compartidas que satisfagan sus necesidades y cumplan la misión de NOAA Fisheries. La participación significativa también incluye la participación de las comunidades desatendidas durante la recopilación y el informe de datos, para garantizar que los hallazgos sean apropiados y accesibles. Por ejemplo, la investigación sobre el cambio climático de NOAA Fisheries busca información sobre los impactos del cambio climático en la industria pesquera y las comunidades dependientes de la pesca para desarrollar planes de resiliencia.

Preguntas de orientación

- ¿Qué investigación necesitamos hacer para identificar a las comunidades desatendidas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries comprometerse mejor con las comunidades desatendidas para identificar, desarrollar y generar conjuntamente las prioridades de investigación y supervisión en el lugar?
- ¿Cómo podemos reducir el sesgo en la investigación en ciencias sociales?²
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries ampliar la participación de los miembros de las comunidades desatendidas en proyectos de investigación y supervisión?

² El muestreo incluye la investigación en ciencias sociales, pero también cualquier otra situación en la que se utilice la consulta comunitaria como información.

- ¿Cómo asignará NOAA Fisheries de manera más equitativa los recursos de investigación y supervisión para identificar y caracterizar a las comunidades desatendidas, comprender sus necesidades y utilizar los hallazgos para guiar de manera efectiva las decisiones de gestión que las afectan?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries asignar de manera más equitativa nuestros recursos de investigación y supervisión a la ciencia de la pesca, el hábitat y las especies protegidas que afectan directamente a las comunidades desatendidas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries mejorar nuestra comprensión del impacto de nuestras acciones reglamentarias en las comunidades desatendidas?
- ¿NOAA Fisheries utiliza las mejores prácticas para trabajar con las comunidades en la integración del conocimiento ecológico tradicional en la estructura de investigación, la recopilación de datos y el informe de datos?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries hacer que la comunicación científica sea más accesible y comprensible para una audiencia diversa, incluidas las comunidades desatendidas?

Tabla 4: Investigación y supervisión de equidad, áreas de acción y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. Participación significativa de las comunidades desatendidas a lo largo del proceso de investigación. Esto incluye el desarrollo conjunto y la producción conjunta de investigación y supervisión para la caracterización de comunidades e indicadores sociales, pesca, acuicultura, especies protegidas y restauración de hábitats.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación temprana de las comunidades desatendidas para producir en conjunto investigaciones y supervisar las prioridades (Enlaces a Divulgación y participación) • Participación de miembros de la comunidad desatendida en el proceso de recopilación de datos. • Comunicación de los resultados a las comunidades desatendidas • Porcentaje de proyectos que involucran a miembros de comunidades desatendidas durante la planificación, el trabajo de campo y la elaboración de informes • Número de proyectos de investigación y supervisión que involucran de forma significativa a las comunidades desatendidas • Satisfacción de la comunidad desatendida con el proceso de investigación y supervisión de NOAA Fisheries 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ • Fondos destinados al pago de los participantes del estudio

<p>2. Identificar y caracterizar a las comunidades desatendidas con prioridad en la investigación social, cultural, económica y demográfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la investigación social y económica de la EEJ mediante el apoyo a la experiencia interna [capital humano] • Priorizar la alfabetización cultural para involucrarse de manera efectiva y adecuada con las comunidades desatendidas (Enlaces a Divulgación y participación) • Número de fuentes de datos y proyectos de investigación que caracterizan a las comunidades desatendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ • Aprobación de OMB
<p>3. Analizar los impactos sociales, culturales y económicos de los servicios de NOAA Fisheries y las decisiones administrativas (p. ej., pesca, especies protegidas y conservación del hábitat) en las comunidades desatendidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes que integran los impactos social, cultural y económico para las comunidades desatendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>4. Incluir conocimientos ecológicos locales y tradicionales³ en la ciencia basada en la pesca, el clima y los ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos y productos de gestión basada en el clima y los ecosistemas que incorporan conocimientos ecológicos locales y tradicionales en su recopilación de datos y presentación de informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>5. Producción y desarrollo conjuntos (es decir, participación significativa de los representantes de la pesca y la acuicultura de las comunidades desatendidas) en los procesos de evaluación y asignación de las poblaciones de pesca y cultivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad y número de representantes de la pesca y la acuicultura marina de comunidades desatendidas que participan en los procesos de evaluación de poblaciones. • Número de talleres de datos comunitarios • Satisfacción de la comunidad desatendida con los procesos de evaluación de las poblaciones pesqueras de la NOAA 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ • Enlaces comunitarios de EEJ
<p>6. Desarrollar una metodología de encuestas e informes para estimar el valor que las comunidades desatendidas reciben de su</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la metodología de informe 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal

³Para obtener más información, consulte [la Guía y las mejores prácticas para involucrar e incorporar el conocimiento ecológico tradicional en la toma de decisiones del NOAA Fisheries and National Ocean Service](#).

<p>uso de los recursos marinos vivos (incluido el valor de no explotación).</p>		
<p>7. Llevar a cabo un análisis de las barreras que enfrentan las comunidades desatendidas para ingresar a los programas de pesca y acuicultura marina (p. ej., costo, cultivo y estructura de administración) e identificar posibles cambios en las políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de programas pesqueros para los que se realiza un análisis de barreras y se identifican cambios en las políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>8. Investigación elaborada y desarrollada en conjunto sobre los patrones de consumo de las comunidades que dependen principalmente del pescado y la vida silvestre para su subsistencia. Comunicar al público los riesgos y beneficios de esos patrones de consumo (Orden Ejecutiva 12898).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes producidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>9. Promover y mejorar la ciencia territorial de la pesca y el apoyo a la administración a través de investigaciones y aplicaciones desarrolladas y producidas en conjunto que permitan una mejor evaluación y apoyo de las agencias locales de administración de la pesca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones conjuntas de poblaciones elaboradas en conjunto • Cantidad de puestos financiados • Cantidad de proyectos financiados 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales, según lo solicitado para el año FY23
<p>10. Ampliar la Caja de Herramientas de Indicadores de Vulnerabilidad Social Comunitaria para incluir nuevas métricas que consideren la justicia ambiental, las preocupaciones sobre el cambio climático y la equidad racial en las comunidades costeras desatendidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de métricas nuevas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales, según lo solicitado para el año FY23 • Capacitación sobre EEJ

Divulgación y participación equitativa

Objetivo: Construir relaciones con las comunidades desatendidas para comprender mejor sus necesidades y mejorar el intercambio de información con todas las partes interesadas.

NOAA Fisheries comparte información y construye relaciones con comunidades desatendidas a través de la divulgación y la participación, que incluyen: programas de educación para estudiantes, pasantías y una variedad de productos de comunicación para compartir información y conocimiento. Participar en el intercambio de información bidireccional con las partes interesadas y los socios es fundamental para el éxito, y utilizaremos los aportes de las comunidades desatendidas para mejorar este proceso.

La divulgación y la participación efectivas deben ser sumamente personalizadas, consistentes, a largo plazo y flexibles. También requieren habilidades, conocimiento y tiempo. NOAA Fisheries puede aumentar la coordinación y la comunicación con las comunidades desatendidas al pedir la opinión de los miembros de la comunidad, utilizando esas opiniones para dirigir acciones, participar temprano, priorizar la alfabetización cultural, abordar las barreras de comunicación (por ejemplo, traducción) y crear planes de comunicación que puedan adaptarse a las necesidades emergentes de las comunidades desatendidas.

Mediante la divulgación y la participación, NOAA Fisheries intenta comprender mejor las necesidades y prioridades de las comunidades afectadas por nuestro trabajo. Daremos prioridad a las iniciativas nuevas y revitalizadas para trabajar más de cerca con los representantes de las comunidades y construir relaciones más sólidas con las comunidades desatendidas. Según la recomendación del White Council EJ Advisory Council, estableceremos circuitos de intercambio de información iterativos y bidireccionales para mejorar nuestros métodos de comunicación.

Preguntas de orientación

- ¿NOAA Fisheries llega a las comunidades desatendidas a través de diversas plataformas de comunicación, idiomas y actividades de divulgación? ¿Esos métodos de comunicación son los preferidos por las comunidades?
- ¿Cómo agrega e incorpora activamente NOAA Fisheries los comentarios que recibimos?
- A nivel de agencia, ¿cómo podemos priorizar la divulgación de información y capacitar al personal para que participe de forma efectiva con las comunidades desatendidas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries construir relaciones con las comunidades desatendidas que permitan una comunicación bidireccional y el desarrollo de confianza?
- ¿Qué tipo de capacitación y recursos necesita el personal para ampliar la divulgación de información y la comunicación de NOAA Fisheries con las comunidades desatendidas?

Tabla 5. Divulgación y participación equitativa, áreas de acción y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. Aprovechar la información existente y los lazos comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una lista de conexiones actuales con las comunidades desatendidas para cada región o programa • Agregar comunidades desatendidas adicionales a la lista anterior para cada región o programa, y permitir actualizaciones periódicas (Enlaces a Investigación y supervisión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>2. Trabajar con miembros de comunidades desatendidas para crear planes de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Aporte comunitario • Fondos menores para impresión de material/listas de contactos de correo electrónico • Capacitación del personal
<p>3. Aprender de los lazos comunitarios existentes (p. ej., sesiones de escucha y aprendizaje con miembros de la comunidad) los mejores métodos de comunicación y permitir que el plan de comunicación evolucione en función de nueva información o realidades sobre el terreno. Considerar la accesibilidad en términos de idioma, método de distribución (en persona, material impreso, redes sociales, etc.) y protocolos culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planes de comunicación que dan respuesta a las normas culturales y al contexto comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Aporte comunitario • Fondos menores para impresión de material/listas de contactos de correo electrónico • Capacitación del personal

<p>4. Crear materiales y eventos de divulgación de información que sigan el plan de comunicación desarrollado con cada comunidad desatendida y para ellas (consulte Acción 2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productos de comunicación (folletos, publicaciones en los medios, etc.) o eventos de divulgación (reuniones, presentaciones, talleres, etc.). • Satisfacción de la comunidad desatendida con los productos para la comunicación y los eventos de divulgación • Conciencia sobre la presencia/imagen de NOAA Fisheries por parte de la comunidad desatendida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Expertos en idiomas para la traducción escrita y en persona • Enlaces comunitarios de EEJ • Fondos para los materiales y eventos de divulgación • Capacitación sobre EEJ • Uso de los fondos para la divulgación de información
<p>5. Crear oportunidades y programas educativos para involucrar a las comunidades desatendidas en actividades de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics, STEM) relacionadas con la misión y el apoyo de investigación y administración de NOAA Fisheries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos y productos de educación y participación comunitaria (programas, planes de estudio y actividades) dirigidos a las comunidades desatendidas • Cantidad de miembros/comunidades desatendidas a los que llegan los eventos y productos de participación comunitaria • Oportunidades de pasantías pagadas para las comunidades desatendidas • Pasantes pagos de las comunidades desatendidas • Incluir las consideraciones de la EEJ en los criterios de selección • Satisfacción de los participantes de la comunidad desatendida con el programa/producto educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Lista de oportunidades actuales • Fondos para oportunidades adicionales • Capacitación sobre EEJ
<p>6. Apoyar las oportunidades y los programas educativos para involucrar a las comunidades desatendidas en el proceso de administración mediante el apoyo de los criterios de selección de la EEJ en los programas existentes proporcionados por los socios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las partes interesadas de las comunidades desatendidas en procesos de administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Recursos de apoyo para los programas de educación existentes • Capacitación sobre EEJ

<p>7. Proporcionar divulgación de información, tutoría y capacitación en línea de cara al público para las comunidades desatendidas sobre cómo atravesar el proceso de solicitud y desarrollo de la propuesta del programa de subvenciones de NOAA Fisheries (Enlaces a Distribución equitativa de los beneficios), y el proceso de solicitud de empleo y pasantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un recurso de solicitud en línea y una cantidad de eventos de divulgación pública dirigidos a comunidades desatendidas • Desarrollar eventos de divulgación pública dirigidos a las comunidades desatendidas • Desarrollar un proceso de solicitud del programa de tutoría, que facilite el acceso de las comunidades desatendidas al conocimiento técnico y a los expertos en la materia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Plan de comunicaciones para llegar a audiencias clave
<p>8. Crear programas piloto de educación/capacitación para la administración y la industria pesquera con colegios y universidades históricamente negras, instituciones que atienden a minorías, colegios tribales y colegios comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas piloto • Cantidad de participantes en los programas piloto 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales, según lo solicitado para el año FY23
<p>9. Generar interés en la pesca mediante la creación de un programa de subvenciones para iniciativas de capacitación, educación, divulgación y asistencia técnica que involucren a jóvenes de comunidades desatendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones financiadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales

Distribución equitativa de los beneficios

Objetivo: Distribuir los beneficios de manera equitativa entre las partes interesadas mediante el aumento del acceso a oportunidades por parte de las comunidades desatendidas.

NOAA Fisheries brinda beneficios a las comunidades a través de inversiones directas, asistencia en caso de desastres y oportunidades de subvenciones para investigación, restauración de hábitats, acuicultura y recuperación de especies, entre otros^{4,5}. Los beneficios también pueden venir en forma de datos y herramientas que las comunidades pueden usar para tomar decisiones. Por ejemplo, los beneficios relacionados con el cambio climático incluyen financiamiento y herramientas para generar conocimiento y resiliencia.

Como lo establece la Orden Ejecutiva 13985, el fomento de la equidad crea

... oportunidades para la mejora de la comunidades que han sido desatendidas históricamente, los cual beneficia a todos. El gobierno federal debe, de conformidad con la ley aplicable, asignar recursos para abordar el fracaso histórico de invertir de manera suficiente, justa y equitativa en las comunidades desatendidas, así como en las personas de dichas comunidades.

Como se describe en el Equity Action Plan del DOC, haremos lo siguiente: facilitar el acceso a los servicios, la ciencia y los datos para las comunidades desatendidas; garantizar que los beneficios y la financiación promuevan la equidad racial y apoyen a las comunidades desatendidas; y brindar oportunidades económicas a las comunidades desatendidas mediante la institucionalización de la equidad a largo plazo. Tal como lo recomendó el White Council EJ Advisory Council, evaluaremos el acceso y la distribución de los beneficios y realizaremos un seguimiento de los fondos federales. Además, la iniciativa Justice40 nos ordena destinar al menos el 40 por ciento de los beneficios generales de las inversiones federales a asuntos relacionados con el clima y la energía limpia para las comunidades desatendidas. Las inversiones en restauración ecológica y resiliencia comunitaria son parte integral de los objetivos de la estrategia climática de NOAA para crear y fomentar la resistencia natural y económica a lo largo de las costas a través de nuestra experiencia y sólidas asociaciones en el terreno y actividades de conservación basadas en el lugar.

NOAA Fisheries busca examinar sus políticas, criterios y procesos relacionados con la provisión de fondos y otros beneficios para garantizar una distribución equitativa. Los desafíos clave serán reconocer y reparar las desigualdades e identificar nuevas oportunidades para ofrecer beneficios a las comunidades desatendidas.

Preguntas de orientación

- ¿Qué barreras enfrentan las comunidades desatendidas para acceder a los beneficios administrados por NOAA Fisheries?

⁴ Esto incluye la administración de 52 [programas de oportunidades de financiamiento y servicios financieros](#) que brindan beneficios directos e indirectos a las comunidades.

⁵ En el futuro, los beneficios también incluirán nuevas oportunidades de financiación en virtud de la Infrastructure Investment and Jobs Act, que asigna \$400 millones para proteger y restaurar hábitats que permiten sostener la industria pesquera, recuperar especies protegidas y mantener ecosistemas y comunidades resilientes (el 15 % de la financiación se reserva para las Tribus).

- ¿Los beneficios de NOAA Fisheries (como financiamiento, asignaciones de pesca, permisos, oportunidades, servicios y protección y restauración ambiental) alcanzan o benefician equitativamente a las comunidades desatendidas? ¿Podemos expandir la equidad en nuestra entrega de estos beneficios?
- ¿Cómo podemos atender mejor a las comunidades desatendidas con los datos y las herramientas que NOAA Fisheries proporciona al público?
- ¿Qué estructuras y procesos de rendición de cuentas se necesitan para garantizar la entrega equitativa de los beneficios, como la recopilación de datos sobre los beneficiarios y el análisis de esos datos?

Tabla 6: Distribución equitativa de los beneficios, áreas de acción y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. Identificar y eliminar las barreras potenciales que las comunidades desatendidas pueden enfrentar para acceder a los beneficios y servicios de NOAA Fisheries, incluidas las oportunidades de adquisición y asistencia financiera de la agencia; trabajar para incorporar las consideraciones de la EEJ en todas las oportunidades de financiación competitivas internas y externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los criterios de selección que pueden descalificar sistemáticamente a las comunidades desatendidas • Revisar y modificar subvenciones/fondos/programas de contratación • Aumentar el acceso a los beneficios y servicios (Enlace a Divulgación y participación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>2. Hacer un seguimiento y presentar informes del porcentaje de subvenciones, proyectos, declaraciones de desastre y otros fondos destinados a comunidades desatendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de seguimiento e informes desarrollados • Uso de mecanismos de seguimiento e informes para analizar la asignación de recursos a las comunidades desatendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
<p>3. Incorporar las consideraciones de la EEJ en la toma de decisiones del programa y la asignación de recursos. Las consideraciones podrían incluir la evaluación de los impactos y beneficios para las comunidades desatendidas en los criterios de selección de la comunidad y la priorización de acciones que beneficien o corrijan una disparidad entre las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas que incorporan la EEJ en la toma de decisiones de la asignación. • Meta de que al menos el 40 % de los recursos generales de adaptación y resiliencia climática beneficien a las comunidades desatendidas (EO 14008 Sec. 402 y "Justice 40") 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
<p>4. En el caso de las evaluaciones de daños a los recursos naturales, garantizar que se tenga en cuenta la destrucción de los recursos naturales (incluida la pérdida del uso humano, así como de beneficios sociales, culturales y económicos) asumida por las comunidades desatendidas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de evaluación de daños a los recursos naturales con consideración explícita de las pérdidas de uso humano y de recursos naturales asumidas por las comunidades desatendidas y participación en la planificación de la restauración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ

<p>asegurarse de que sean compensadas adecuadamente con la restauración de los hábitats dañados</p>		
<p>5. Aumentar la capacidad tribal y estatal para la recuperación de especies mediante la solicitud de fondos adicionales para subvenciones de recuperación de especies, que permitan crear empleos y mejorar las poblaciones de especies incluidas en la lista, que a menudo tienen valor cultural y de subsistencia para las Tribus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones para la recuperación de especies para las Tribus y estados con comunidades desatendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales, según lo solicitado para el año FY23

Administración inclusiva

Objetivo: Permitir la participación significativa de las comunidades desatendidas en los procesos de toma de decisiones.

La administración inclusiva garantiza la participación amplia y diversa en la toma de decisiones, para que todas las partes interesadas sean igualmente bienvenidas y alentadas a participar. Sin embargo, los miembros de las comunidades desatendidas inusualmente tienen acceso equitativo para contribuir en los procesos administrativos (ver Barreras para la Equidad y la Justicia Medioambiental). NOAA Fisheries busca aumentar la diversidad de las voces a través de comentarios públicos, promover la participación comunitaria y apoyar los esfuerzos de la administración cooperativa cuando sea posible.

Las decisiones que toma NOAA Fisheries a través de su trabajo científico, de conservación y administrativo afectan a las comunidades. La reglamentación federal está sujeta a numerosos requisitos para garantizar la transparencia y las oportunidades de participación pública; sin embargo, el acceso de las comunidades desatendidas puede verse limitado por una serie de factores. Nos corresponde asegurarnos de que todas las partes interesadas tengan la misma participación en los procesos de NOAA Fisheries.

NOAA Fisheries trabaja en asociación con los Consejos (y otros organismos asesores), las Tribus, los nativos de Alaska, las partes interesadas, las agencias gubernamentales estatales, territoriales y locales, y muchos otros socios para lograr la misión de NOAA Fisheries. Aumentar el compromiso y la representación de las comunidades desatendidas es esencial para el cumplimiento exitoso de nuestra misión.

Preguntas de orientación

- ¿Cómo puede NOAA Fisheries dar mejor cuenta de las necesidades de las comunidades desatendidas en la toma de decisiones?
- ¿Qué procesos y estructuras de rendición de cuentas se necesitan para que NOAA Fisheries evalúe si las necesidades de las comunidades desatendidas se tienen en cuenta adecuadamente en la toma de decisiones?
- ¿Cómo pueden las comunidades desatendidas tener acceso equitativo para participar en los procesos de administración (tiempo/viaje a reuniones en persona, Internet de banda ancha para apoyar la participación remota, acceso a intérpretes, etc.)?
- ¿La información que utiliza NOAA Fisheries para respaldar la toma de decisiones es accesible para las partes interesadas de las comunidades desatendidas (lenguaje sencillo, cumplimiento de 508, traducción a los idiomas principales apropiados, entregada en una plataforma preferida, etc.)?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries facilitar la representación de las comunidades desatendidas en los organismos asesores? ¿Cómo puede NOAA Fisheries modificar el proceso de toma de decisiones para mejorar el acceso de las comunidades desatendidas?
- ¿Cómo puede NOAA Fisheries facilitar la participación de las comunidades desatendidas al solicitar comentarios/aportes públicos?

Tabla 7: Áreas de acción de la administración inclusiva y métricas propuestas

Acción	Mecanismos/métricas posibles	Recursos necesarios
<p>1. Aumentar y mejorar las oportunidades para que las comunidades desatendidas participen en el proceso de toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar diversas plataformas para lograr la participación de miembros de comunidades desatendidas (Enlace a Divulgación y participación) • Comunicación temprana con representantes de la comunidad para garantizar que los métodos de comunicación sean efectivos (Enlace a Divulgación y participación) • Asistencia a reuniones públicas que se llevan a cabo en comunidades desatendidas • Organizar reuniones públicas y otros encuentros en comunidades desatendidas • Satisfacción de la comunidad desatendida con el proceso de toma de decisiones • Satisfacción de la comunidad desatendida con las decisiones que se tomaron 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos de viaje para los participantes • Fondos para compensar a los miembros de las comunidades por su tiempo y conocimientos • Fondos para el alquiler de instalaciones, equipos, suministros, intérpretes, etc. • Expertos en idiomas • Capacitación del personal
<p>2. Aumentar la diversidad de los comentarios públicos al mejorar la accesibilidad de las reuniones públicas y los documentos y reglamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nuevas formas de hacer que las reuniones públicas sean accesibles para las comunidades desatendidas (Enlace a Divulgación y participación) • Porcentaje de avisos de reuniones públicas en los idiomas utilizados por los destinatarios y disponibilidad de servicios de interpretación • Proporcionar documentos que sean accesibles para las comunidades desatendidas (Enlace a Divulgación y participación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos de viaje para los participantes • Fondos para los servicios de traducción • Expertos en idiomas y comunicación
<p>3. Apoyar la representación de las comunidades desatendidas en organismos asesores como consejos regionales, paneles asesores, equipos de planificación de recuperación, comités asesores de organizaciones regionales de administración pesquera, comité asesor de la industria pesquera marina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información demográfica para hacer un seguimiento de la representación de las comunidades desatendidas y proporcionarla a los organismos asesores relevantes para fomentar una mayor diversidad y representación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Plan de divulgación para nuevos participantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar recursos/materiales educativos y de capacitación, y proporcionar estos recursos a las comunidades desatendidas para facilitar una mayor participación y comprensión de los organismos asesores • Satisfacción de los representantes con su papel en los organismos asesores. 	
4. Establecer o mejorar las relaciones con los gobiernos municipales, estatales y territoriales, otras agencias federales y organizaciones no gubernamentales en los Territorios para aprovechar sus conexiones con la comunidad al solicitar la opinión del público	<ul style="list-style-type: none"> • Regiones con listas de divulgación que incluyen estos grupos • Reuniones programadas para informar a funcionarios gubernamentales de las comunidades desatendidas • Comentarios de los asistentes sobre la efectividad de las iniciativas de divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Enlace comunitario de la EEJ • Fondos de viaje
5. Coordinar con los gobiernos municipales, estatales y tribales, otras agencias federales y organizaciones no gubernamentales sobre temas transversales que afectan a las comunidades desatendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos interinstitucionales que abordan cuestiones transversales que afectan a las comunidades desatendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal • Capacitación sobre EEJ
6. Continuar honrando la soberanía Tribal y la responsabilidad del fideicomiso federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas formales e informales con las Naciones Tribales • Satisfacción de las Naciones Tribales con el proceso de consulta y los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo actual del personal
7. Crear un programa de capacitación para proporcionar a los destinatarios la información y las herramientas necesarias para participar con confianza y productividad en los procesos de decisión de gestión de la pesca (comercial, recreativa, acuicultura)	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas capacitadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos adicionales, según lo solicitado para el año FY23

Proceso de desarrollo de estrategias

El desarrollo de la estrategia de EEJ de NOAA Fisheries está diseñado como un proceso iterativo de varios años, que incluye aportes tempranos de la comunidad y comentarios del público (Figura 1). En esta sección, documentamos el desarrollo de la estrategia con especial atención a cómo se incorporaron los aportes de la comunidad, internos y públicos.

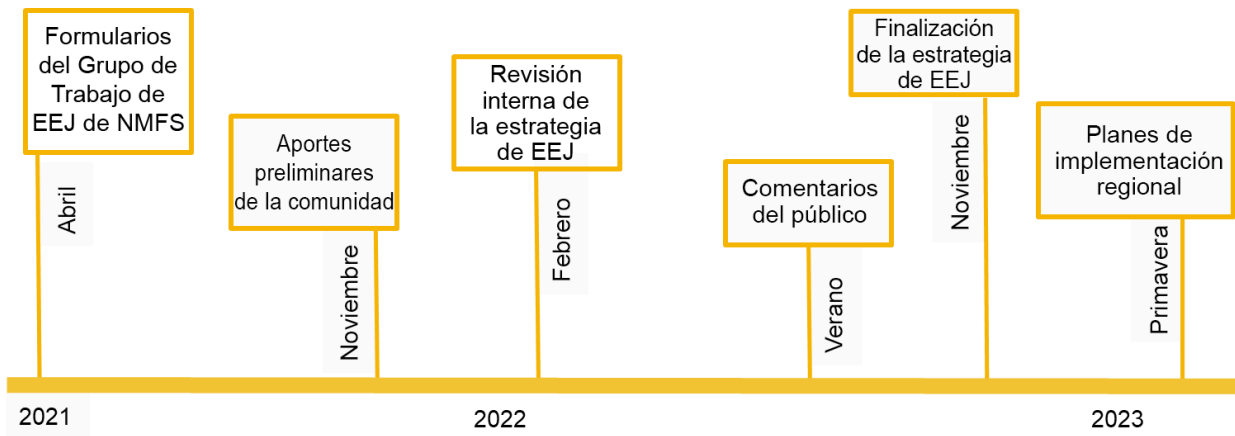


Figura 1. Cronograma de desarrollo de la estrategia de EEJ de NOAA Fisheries

Aportes preliminares de la comunidad

En noviembre de 2021, solicitamos aportes tempranos de Tribus, Territorios y comunidades indígenas reconocidos a nivel federal y no federal sobre el papel de NOAA Fisheries en EEJ. Revisamos, sintetizamos y resumimos las recomendaciones de la siguiente manera:

Ambiente empoderante

- Crear un comité comunitario con representantes de grupos desatendidos
- Establecer un enlace de EEJ dentro de las comunidades desatendidas para establecer redes y facilitar la comprensión de los protocolos culturales
- Evaluar el progreso de la EEJ a través de la supervisión y la evaluación de manera continua en todas las áreas objetivo.

Políticas y planes

- Revisar la implementación de la consideración cultural en la MMPA y la ESA
- Analizar la EEJ en las políticas

Investigación y supervisión

- Alinear las prioridades de investigación de NOAA Fisheries con las prioridades de investigación de las comunidades desatendidas

- Recopilar datos de encuestas en todas las comunidades pesqueras
- Analizar la EEJ en los impactos de la administración
- Definir e incluir la pesca no comercial
- Aumentar el financiamiento para la ciencia territorial e invertir en investigación y experiencia científica local

Divulgación y participación

- Asegurarse de que la participación involucre el idioma y el lugar apropiados; celebrar reuniones en persona con el público, el gobierno local y las organizaciones pesqueras
- Crear campañas específicas para crear conciencia sobre la misión y el progreso de NOAA Fisheries; crear una red de tutores para apoyar los esfuerzos sólidos de redacción de propuestas; invertir en el desarrollo de capacidades para fuerzas de trabajo especializadas basadas en fortalezas regionales

Distribución equitativa de los beneficios

- Considerar las barreras para el acceso a los beneficios, como los criterios relacionados con el tamaño de la población, la carga de mantenimiento de registros y la pesca no comercial
- Analizar la EEJ en la distribución de beneficios de NOAA Fisheries, como financiación de investigación y subvenciones

Administración inclusiva

- Coordinar iniciativas con otras agencias federales sobre los asuntos relacionados con la tierra que afectan al hábitat y las especies
- Honrar la soberanía Tribal y la responsabilidad del fideicomiso federal

Revisión interna

A principios de 2022, el borrador actualizado de la estrategia de EEJ se compartió ampliamente entre la dirección y el personal de NOAA Fisheries. El Grupo de Trabajo recibió comentarios de cada región y varias oficinas centrales. Al igual que con el aporte inicial de la comunidad, los comentarios se categorizaron y trataron. Luego, la versión actualizada se presentó a la dirección en abril de 2022.

En respuesta a los comentarios, se incluyeron metas, se reordenaron objetivos y se fortaleció la conexión entre ellos; se revisaron las métricas para hacerlas más orientadas a los resultados (en lugar de los aportes).

Comentarios del público: en curso

NOAA Fisheries busca comentarios del público sobre este documento para garantizar que esta estrategia nacional nos permita atender equitativamente a todas las comunidades. Se hará un nuevo esfuerzo para llegar a las comunidades desatendidas y, si es posible, realizar reuniones presenciales. Hasta el momento a lo largo de este proceso, las reuniones presenciales no han sido posibles debido a las restricciones de viaje por el Covid-19. Buscaremos comentarios de las comunidades de las que aún no hemos tenido noticias, como los trabajadores de la planta de procesamiento. También incorporaremos actualizaciones de EEJ, a medida que estén disponibles por parte de la Administración, DOC y NOAA, en la estrategia final.

Apéndice 1: Categorías de actividades de la EEJ

Para comprender mejor el alcance de las iniciativas actuales y planificadas de NOAA Fisheries e identificar oportunidades para el trabajo futuro, el Grupo de trabajo de EEJ de NOAA Fisheries clasificó 170 actividades actuales de EEJ. Se identificaron seis categorías principales y 17 temas distintos⁶. Varias actividades se clasificaron en múltiples temas y enfoques, lo que demuestra cómo estos enfoques a menudo funcionan juntos. La divulgación y la participación fue el enfoque más común utilizado en las actividades de EEJ de NOAA Fisheries, seguido de Investigación y supervisión, y luego Beneficio. Políticas y planificación y Administración inclusiva tenían menos ejemplos y pueden representar oportunidades para una mayor priorización y desarrollo. A continuación, se muestran ejemplos del trabajo en curso de NOAA Fisheries dentro de esos seis enfoques de EEJ.

Tabla A1. Ejemplos de NOAA Fisheries del trabajo en curso.

Enfoque de EEJ	Tema	Ejemplos de NOAA Fisheries de trabajo en curso
Ambiente empoderante	Capacitación de EEJ: actividades e iniciativas que mejoran la comunicación y la construcción de relaciones con las comunidades desatendidas, incluida una mayor comprensión de las comunidades desatendidas destinatarias de NOAA Fisheries.	El personal de Alaska Fisheries Science Center y Alaska Regional Office recibió capacitación sobre conciencia cultural con respecto a las comunidades nativas de Alaska, su estructura de gobierno y su cultura para ayudar a facilitar la comprensión, construir relaciones positivas y mejorar la comunicación y el entendimiento con las comunidades nativas de Alaska.
	Desarrollo de capacidades: desarrollo de capacidades, incluidos productos o actividades de desarrollo profesional.	NOAA Fisheries apoya pasantías de verano pagadas para estudiantes de universidades históricamente negras e instituciones que atienden a minorías. Algunos ejemplos son Inclusive NOAA Fisheries Internship Program (IN FISH!), Woods Hole Partnership Education Program y Hollings Preparation Program (ver una lista completa). Con los tutores de NOAA Fisheries que apoyan a los participantes de un proyecto, estos programas brindan oportunidades para el desarrollo profesional en los campos de la ciencia y la administración.
Incorporación de la EEJ en políticas y planes	Planes de programa: formas de planificación para aumentar el alcance y los beneficios de los programas de la NOAA Fisheries para las comunidades desatendidas.	La Office of Habitat Conservation formó un comité permanente para desarrollar recomendaciones para integrar los principios de EEJ en el trabajo del Damage Assessment Remediation and Restoration Program. Las recomendaciones permiten fundamentar el desarrollo de nuevas estrategias para involucrar a las comunidades desatendidas, la aplicación de nuevos métodos y marcos de decisión que nos permiten

⁶ El proceso iterativo de categorizar y desarrollar temas y categorías amplias incluyó un análisis preliminar y secundario basado en los comentarios.

		considerar y evaluar mejor los factores de EEJ y nuestra capacidad para evaluar el progreso a lo largo del tiempo en relación con objetivos específicos.
Incorporación de la EEJ en políticas y planes (continuación.)	Política: Tener en cuenta la EEJ durante el proceso de toma de decisiones.	La Pacific Islands Regional Office está trabajando con las partes interesadas, otros colegas del gobierno de EE. UU. y los miembros de la Western & Central Pacific Fisheries Commission para desarrollar una medida de gestión que aborde las preocupaciones sobre las condiciones que enfrentan los miembros de las tripulaciones de las comunidades desatendidas, con un enfoque en los estándares laborales y la seguridad de la tripulación.
Equidad en la investigación e investigación de la equidad	Investigación colaborativa y de apoyo: investigación o apoyo a la investigación realizada en colaboración con comunidades desatendidas o las agencias/instituciones que las representan (p. ej., consejos tribales, agencias de pesca territorial).	Los pescadores locales de las comunidades de Emmonak y Alakanuk, NOAA Fisheries, Alaska Department of Fish and Game y Yukon Delta Fisheries Development Association trabajan conjuntamente cada verano para recuperar redes de salmón, contar peces, medir la temperatura del agua y enviar muestras a Alaska Fisheries Science Center Auke Bay Laboratories para analizar la dieta y la condición corporal de los peces. El proyecto brinda oportunidades para introducir a los jóvenes en las carreras científicas, mientras que los científicos ciudadanos ayudan a estudiar la disminución de los retornos del salmón chinook al río Yukón.
	Investigación social y cultural : investigación para identificar y caracterizar a las comunidades pesqueras desatendidas. Incluye indicadores sociales, datos demográficos e investigaciones sobre salud humana, seguridad y seguridad alimentaria, pesca no comercial, así como conocimientos locales, tradicionales y culturales	Las caracterizaciones de la comunidad se pueden usar para resaltar comunidades que antes no estaban bien atendidas. Por ejemplo, el Alaska Fisheries Science Center dirigió proyectos de investigación sobre el papel de las mujeres nativas de Alaska en la industria pesquera de la bahía de Bristol , la participación de las mujeres en 30 años de pesca en Alaska y la participación de las mujeres en la pesca comercial en América del Norte y Europa para explorar la naturaleza multifacética de la participación de las mujeres en la pesca.
	Investigación de gestión y administración: análisis de los impactos de las medidas de gestión en las comunidades desatendidas, y su percepción y participación en el proceso de toma de decisiones.	El Restoration Center Deepwater Horizon Project de la Office of Habitat Conservation evalúa cada propuesta en el rango razonable de alternativas para determinar si su implementación tendría impactos desproporcionados en las poblaciones minoritarias, de bajos ingresos o desatendidas.

<p>Divulgación y participación equitativa</p>	<p>Construcción de relaciones e intercambio de conocimientos: actividades diseñadas para construir y mantener relaciones con las comunidades y proporcionar información importante.</p>	<p>Se desarrolló el Programa de Educación de Pesca Recreativa de Puerto Rico en colaboración con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico y el Consejo de Administración Pesquera del Caribe. Este es un programa educativo hecho a la medida de la comunidad pesquera recreativa de Puerto Rico. El programa se compone de 7 módulos: leyes y reglamentos pesqueros, especies marinas reguladas, especies altamente migratorias, ecosistemas de arrecifes de coral, leyes y reglamentos de arrecifes de coral de Puerto Rico, manejo y participación pesquera, y mejores prácticas de captura y liberación. El programa cubre la pesca tanto a nivel federal como territorial y lanzará talleres virtuales en línea este verano.</p>
<p>Divulgación y participación equitativa (continuación.)</p>	<p>Comunicación y acceso lingüístico: plataformas, entornos y productos de comunicación para llegar a las comunidades desatendidas.</p>	<p>Para ampliar la participación de las comunidades pesqueras minoritarias en el proceso de elaboración de normas y mejorar el cumplimiento de las nuevas medidas de conservación y gestión, varias oficinas de NOAA Fisheries traducen materiales de administración pesquera (p. ej., guías de cumplimiento de la pesca, identificación de especies y tarjetas de manejo seguro) y proporcionan intérpretes en reuniones públicas. Las traducciones se han realizado en idioma español, vietnamita y samoano.</p>
	<p>Educación: productos o actividades educativas diseñadas para llegar a las comunidades desatendidas.</p>	<p>El Alaska Fisheries Science Center trabaja con el Sealaska Heritage Institute y el Alaska Native Science and Engineering Program para proporcionar actividades y contenido de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para los estudiantes de secundaria nativos de Alaska.</p>
<p>Distribución equitativa de los beneficios</p>	<p>Subvenciones y asignación de fondos: subvenciones y asignación de fondos para actividades para comunidades desatendidas.</p>	<p>La Southeast Regional Office trabajó con la Office of Protected Resources para desarrollar un proceso revisado para evaluar las subvenciones de recuperación de especies para las Tribus con el fin de garantizar una representación justa de los proyectos tribales para la consideración del panel de financiación. Además, la Office of Habitat Conservation ha incluido lenguaje específico en su aviso de oportunidades de financiamiento federal para incluir la EEJ y oportunidades de restauración.</p>
	<p>Pesca y acuicultura: actividades de pesca y acuicultura para comunidades desatendidas.</p>	<p>El Northwest Fisheries Science Center colaboró con el Northwest Indian College para apoyar una asociación tribal de jóvenes que investiga nuevas toxinas que afectan la acuicultura de mariscos.</p>

	<p>Conservación y restauración del hábitat: actividades de conservación y restauración del hábitat para comunidades desatendidas.</p>	<p>La NOAA Chesapeake Bay Office (NCBO) creó la asociación Envision the Choptank, que encuentra soluciones colaborativas que respaldan los arrecifes de ostras saludables y productivos, y restauran las aguas aptas para la pesca y el nado en el río Choptank. Envision the Choptank, con el apoyo de NCBO, desarrolló y aceptó los principios de EEJ e incorporó las consideraciones de EEJ en las listas de verificación de equidad del proyecto y se está enfocando en proyectos de restauración y conservación de hábitats en comunidades desatendidas para aumentar la equidad y la inclusión en los proyectos.</p>
	<p>Adaptación climática: actividades de adaptación climática para las comunidades desatendidas</p>	<p>La NCBO colabora con un proyecto del Chesapeake Bay Program que se enfoca en proyectos de infraestructura verde para mejorar la resistencia costera en áreas desatendidas con el fin de aumentar la equidad y la inclusión en la restauración.</p>
<p>Administración inclusiva</p>	<p>Mejorar la diversidad de los aportes de la comunidad: actividades diseñadas para aumentar los aportes diversos a las personas encargadas de la toma de decisiones, incluso a través de procesos de comentarios públicos.</p>	<p>La Atlantic Highly Migratory Species Management Division considera activamente la diversidad (étnica, geográfica, pesquera, etc.) en la revisión de las nominaciones al Panel Asesor de HMS con el objetivo de lograr diversos aportes y consejos sobre temas y gestión de pesca de HMS. Recientemente, ha aumentado la participación del Caribe de EE. UU. en el Panel Asesor de HMS, particularmente de Puerto Rico.</p>
	<p>Apoyo a la toma de decisiones de la comunidad: actividades diseñadas para aumentar el acceso a la toma de decisiones por parte de las comunidades desatendidas.</p>	<p>La Southeast Regional Office trabajó con el Gulf of Maine Research Institute para expandir el Marine Resource Education Program a Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EE. UU. A nivel nacional, MREP crea vías para que los científicos y administradores aprendan de los pescadores y para que los pescadores mejoren la comprensión y la participación en el proceso de administración y ciencia pesquera a nivel federal.</p>
	<p>Procesos de administración cooperativa: actividades que incluyen la colaboración administrativa con las comunidades desatendidas.</p>	<p>En virtud de la Marine Mammal Protection Act, NOAA Fisheries y organizaciones de las comunidades nativas de Alaska administran en conjunto las poblaciones de mamíferos marinos de Alaska. La administración conjunta promueve la participación plena e igualitaria de los nativos de Alaska en las decisiones que afectan la administración de subsistencia de los mamíferos marinos (en la medida máxima permitida por la ley) como una herramienta para conservar las poblaciones de mamíferos marinos de Alaska.</p>

Apéndice 2: Directivas y EEJ de NOAA Fisheries

NOAA Fisheries crea programas, políticas y actividades conforme a las siguientes leyes, que a menudo se interrelacionan con las consideraciones de la EEJ:

Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act

La [Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act](#)⁷(MSA) crea un proceso público que rige la administración de la pesca marina en las aguas federales de EE. UU. con el objetivo de prevenir la sobrepesca y reconstruir la pesca cuando sea necesario. La MSA establece un desarrollo de medidas de administración basado en los destinatarios a través de foros públicos abiertos llamados consejos de administración pesquera. Contiene una serie de referencias a comunidades específicas, incluidos gobiernos tribales, comunidades indígenas nativas de Hawái, nativas de Alaska y del Pacífico occidental. La MSA describe los estándares nacionales para el desarrollo de planes de administración pesquera y NOAA Fisheries brinda orientación reglamentaria sobre la implementación de los diez estándares nacionales de dicha administración.

El National Standard 1 requiere que las medidas de conservación y administración eviten la sobrepesca mientras se logra, de manera continua, el rendimiento óptimo (Optimum Yield, OY) de cada sector de pesca de la industria pesquera de los EE. UU. 16 USC 1851(a)(1). OY se refiere a una cantidad de pescado que brinda el mayor beneficio general a la Nación, particularmente con respecto a la producción de alimentos y las oportunidades recreativas, y teniendo en cuenta la protección de los ecosistemas marinos; y se prescribe sobre la base del rendimiento máximo sostenible "reducido por cualquier factor social, económico o ecológico relevante..." 16 U. S. C. 1802(33). En cuanto a los factores sociales, las pautas del [National Standard 1](#) brindan una lista no exhaustiva de posibles consideraciones, indicadores relacionados con la pesca y otros factores que pueden considerarse. Esta lista alienta la consideración de "... la preservación de una forma de vida para los pescadores y sus familias, la dependencia de las comunidades locales de un sector de pesca (p. ej., la participación en la pesca y la capacidad de adaptarse al cambio), ... indicadores no relacionados con la pesca (p. ej., tasas de desempleo, porcentaje de población por debajo del nivel de pobreza, densidad de población, etc.), ...[y] el lugar cultural de la pesca de subsistencia, las obligaciones en virtud de los tratados tribales, las proporciones de grupos minoritarios y de bajos ingresos afectados, y necesidades nutricionales mundiales" (50 C. F. R. 600.310(e)(3)(iii)(B)(1)).

El National Standard 4 requiere que las asignaciones sean justas y equitativas, razonablemente calculadas para promover la conservación y llevadas a cabo para evitar participaciones excesivas (entre otras consideraciones). 16 USC 1851(a)(4). En relación con la EO 13985 (Avance de la equidad racial y el apoyo a las comunidades desatendidas a través del gobierno federal), las [pautas del National Standard 4](#) brindan orientación sobre estos requisitos y también sobre otros factores relevantes para los objetivos del plan de administración pesquera que se deben considerar, como "consecuencias económicas y sociales del esquema, producción de alimentos... dependencia de la industria pesquera por parte de los participantes actuales y las comunidades costeras, ... oportunidad para que nuevos participantes ingresen a la industria pesquera..." (50 C. F. R. 600.325(c)(3)(iv)).

El National Standard 8 requiere medidas de conservación y gestión, coherentes con los requisitos de conservación de MSA, para tener en cuenta la importancia de los recursos pesqueros para las comunidades pesqueras mediante el uso de datos económicos y sociales que se basan en la mejor información científica disponible para proporcionar una participación sostenida de tales comunidades; y, en la medida de lo posible, minimizar los impactos económicos

⁷ Anteriormente la Fisheries Conservation and Management Act (1976).

adversos en dichas comunidades (16 U. S. C. 1851(a)(8)). Al abordar estos requisitos, las [Pautas del National Standard 8](#) establecen que se deben considerar los usos de los recursos pesqueros tanto de uso consuntivo como no consuntivo (50 C. F. R. 600.345(c)(4)). La “comunidad pesquera” se define en la MSA como una “comunidad que depende sustancialmente o participa sustancialmente en la captura o el procesamiento de los recursos pesqueros para satisfacer las necesidades sociales y económicas, e incluye a los propietarios, operadores y tripulantes de embarcaciones pesqueras y procesadores de pescado que tienen su sede en dicha comunidad” (16 U. S. C. 1802(17); véase también 50 C. F. R. 600.345(b)(3)). Las pautas del NS8 explican además: “Una comunidad pesquera es un grupo social o económico cuyos miembros residen en un lugar específico y comparten una dependencia común de la pesca comercial, recreativa o de subsistencia o de servicios e industrias directamente relacionados con la pesca (por ejemplo, astilleros, proveedores de hielo, tiendas de aparejos)” (50 C. F. R. 600.345(b)(3)). Es probable que estas comunidades pesqueras se superpongan en algunos casos con comunidades desatendidas como se definió anteriormente, y resaltar la posible inequidad en las decisiones de política pesquera en los análisis requeridos conforme al National Standard 8 es una intersección importante de nuestro mandato y las Órdenes Ejecutivas.

Como se señaló en la [Estrategia de justicia medioambiental de 2012 del Department of Commerce](#), la Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act reconoce el papel especial de las Tribus y otros pueblos indígenas en el desarrollo y la implementación de políticas pesqueras. Por ejemplo, la Ley estipula que el Pacific Fishery Management Council, cuya área de responsabilidad corresponde al lado del mar de California, Oregón, Washington e Idaho, incluirá un miembro votante que sea representante de una Tribu indígena con derechos de pesca reconocidos federalmente en la región. Además, la MSA autoriza un Western Alaska Community Development Quota Program, cuyos objetivos son brindar a las comunidades elegibles de Alaska Occidental la oportunidad de participar e invertir en la industria pesquera del mar de Bering y las islas Aleutianas, lo que favorece el desarrollo económico, alivia la pobreza y brinda beneficios económicos y sociales a los residentes, y permite lograr economías locales sostenibles y diversificadas (16 U. S. C. 1855(i)(1)). En el caso de cualquier sector de pesca sujeto a la autoridad del Western Pacific Fishery Management Council, la MSA autoriza el establecimiento de un Western Pacific Community Development Program para brindar acceso a las comunidades del Pacífico occidental que participan en el programa (16 U. S. C. 1855(i)(2)). Los objetivos de este programa incluyen promover el desarrollo de iniciativas sociales, culturales y comerciales que mejoren las oportunidades para las comunidades del Pacífico occidental de Samoa estadounidense, Guam, Hawái y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte.

También hay una directiva en virtud de la MSA para establecer un programa piloto para programas de capacitación y educación marina con base regional en el Pacífico occidental y el Pacífico norte para fomentar la comprensión, el uso práctico del conocimiento (incluido el conocimiento de las comunidades nativas de Hawái, de Alaska y de otras islas del Pacífico) y la experiencia técnica relevante para la administración de los recursos marinos vivos. El objetivo de los programas o proyectos sería mejorar la comunicación, la educación y la capacitación sobre temas de recursos marinos y aumentar la educación científica para las profesiones relacionadas con el mar entre los residentes de las comunidades costeras, incluidos los indígenas de las islas del Pacífico, los nativos de Hawaii, los nativos de Alaska y otros grupos subrepresentados en la región. 16 USC 1855(j).

Endangered Species Act

El propósito de la [Endangered Species Act \(ESA\)](#) es conservar las especies amenazadas y en peligro de extinción y los ecosistemas de los que dependen. NOAA Fisheries comparte la responsabilidad de implementar la ESA con el U. S. Fish and Wildlife Service; nos encargamos del manejo de peces marinos y anádromos. La ESA prohíbe "capturar" (es decir,

acosar, dañar, perseguir, cazar, disparar, herir, matar, atrapar, capturar o recolectar, o intentar participar en cualquier conducta de este tipo) de especies en peligro de extinción, pero en ciertas circunstancias, esta prohibición no se aplica a la captura de subsistencia por parte de “cualquier persona indígena, aleutiano o esquimal que sea nativo de Alaska que resida en Alaska” o “cualquier residente permanente no nativo de una comunidad nativa de Alaska” 16 U. S. C. 1538(a); 1539(e).

En junio de 1997, el Secretary of Commerce y el Secretary of Interior emitieron una Orden Secretarial Conjunta del Department of Commerce y el Department of the Interior “[American Indian Tribal Rights, Federal Tribal Trust Responsibilities, and the Endangered Species Act](#)”. La Orden reconoce la responsabilidad fiduciaria y las obligaciones de los tratados de los Estados Unidos con respecto a las Tribus indígenas y los miembros tribales y su relación de gobierno a gobierno en el trato con las Tribus. En consecuencia, los Departamentos llevarán a cabo sus responsabilidades conforme a la ESA de una manera que unifique la responsabilidad del fideicomiso federal con las Tribus, la soberanía Tribal y las misiones estatutarias de los Departamentos, y que se esfuerce por garantizar que las Tribus indígenas no tengan que soportar una carga desproporcionada por la conservación de las especies incluidas en la lista, a fin de evitar o minimizar el potencial de conflicto y confrontación. La Sección 161 de la Ley pública 108–199 (188 Stat. 452), modificada por la sección 518 de la Ley pública 108–447 (118 Stat. 3267), ordena a todas las agencias federales que consulten con las corporaciones nativas de Alaska sobre la misma base que las naciones tribales conforme a la EO 13175. Además, la Orden Secretarial 3225, titulada “Endangered Species Act and Subsistence Uses in Alaska (Supplement to Secretarial Order 3206)” establece un marco de consulta entre NOAA Fisheries y los nativos de Alaska con respecto a la captura de subsistencia de las especies incluidas en la lista de la ESA en virtud de la Ley. De acuerdo con estas órdenes y políticas de consulta, coordinamos y consultamos con las naciones tribales afectadas cuando consideramos acciones conforme a la ESA que pueden afectar los recursos del fideicomiso tribal, las tierras de propiedad tribal o el ejercicio de los derechos tribales.

[Fish and Wildlife Coordination Act](#)

En virtud de la Fish and Wildlife Coordination Act (16 U. S. C. 661 et seq.), NOAA Fisheries otorga anualmente [subvenciones para la recuperación de especies a Tribus reconocidas a nivel federal](#) para apoyar la administración, investigación, supervisión y actividades de divulgación que tienen beneficios directos de conservación para las especies indicadas en la ESA.

[Marine Mammal Protection Act](#)

La [Marine Mammal Protection Act](#) (MMPA) de 1972 establece una política nacional para evitar que los mamíferos marinos disminuyan más allá del punto en que dejen de ser elementos funcionales significativos de los ecosistemas de los que forman parte. La MMPA prohíbe la “captura” de mamíferos marinos, incluida la caza, captura, recolección o matanza de estos animales, en aguas de los EE. UU. o en tierras sujetas a la jurisdicción de los EE. UU., con algunas excepciones. Requiere que se obtenga una autorización de captura incidental para la “captura” no intencional de mamíferos marinos en relación con actividades que incluyen proyectos de construcción. Sin embargo, en ciertas circunstancias, la MMPA exime la captura de subsistencia por parte de los nativos de Alaska (descrito en 16 U. S. C. 1371(b) como “cualquier persona indígena, aleutiano o esquimal que resida en Alaska y que habite en la costa del Océano Pacífico Norte o el Océano Ártico”); ver también 50 CFR 216.3 y 216.23. Además, [la sección 119 de la MMPA](#) permite a NOAA Fisheries establecer acuerdos con [organizaciones nativas de Alaska para la gestión conjunta](#) de mamíferos marinos capturados con fines culturales y de subsistencia. La gestión conjunta promueve la participación plena e igualitaria de los nativos de Alaska en las decisiones que afectan la gestión para la subsistencia de los

mamíferos marinos (en la medida máxima permitida por la ley) como una herramienta para conservar las poblaciones de mamíferos marinos de Alaska.

En las circunstancias que correspondan, la MMPA también otorga a NOAA Fisheries la autoridad para renunciar u otorgar una exención a la prohibición de captura de mamíferos marinos para facilitar el ejercicio de los derechos por tratado de caza o pesca reservados para las Tribus reconocidas a nivel federal. Por ejemplo, en virtud de la sección 120 de la Ley, NOAA Fisheries puede autorizar la remoción letal de focas y leones marinos que tengan un impacto negativo significativo en el salmón de la costa oeste que figura en la lista de la ESA. En ciertas áreas designadas, NOAA Fisheries puede autorizar a los gobiernos tribales a participar en el proceso de remoción. En virtud de la sección 101(a)(3) de la MMPA, NOAA Fisheries puede considerar conceder una exención de la prohibición de captura para permitir que una Tribu ejerza el derecho que le otorga el tratado de participar en la caza de subsistencia de poblaciones sanas de mamíferos marinos.

National Environmental Policy Act

La National Environmental Policy Act establece la política ambiental nacional del gobierno federal para utilizar todos los medios y medidas viables para fomentar y promover el bienestar general, crear y mantener condiciones en las que los seres humanos y la naturaleza puedan existir en armonía productiva y cumplir con los objetivos sociales, económicos y otros requisitos de las generaciones presentes y futuras de estadounidenses, y ordena a las agencias federales que consideren los impactos ambientales de sus acciones propuestas antes de tomar decisiones. La [Guía de Justicia Ambiental de 1997 del Consejo de Calidad Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional](#) destaca la importancia de NEPA en la identificación de asuntos de justicia ambiental y ofrece principios para incorporar la justicia ambiental en las revisiones de NEPA de nuestras acciones propuestas. El Grupo de Trabajo Interagencia Federal sobre Justicia Ambiental estableció un Comité NEPA en 2012 de conformidad con el [Memorandum de Entendimiento sobre Justicia Ambiental y la Orden Ejecutiva 12898 \(2011\)](#). El Memorándum identificó a la NEPA como un área de enfoque para la inclusión en los esfuerzos de justicia ambiental de las agencias y dirigió los esfuerzos para “incluir la colaboración entre agencias” Después de examinar las mejores prácticas, las lecciones aprendidas, la investigación, el análisis, la capacitación, la consulta y otras experiencias de los profesionales federales de NEPA en todo el gobierno federal, el EJ IWG produjo [Promising Practices for EJ Methodologies in NEPA Reviews \(2016\)](#) como una guía informal para compartir formas efectivas para construir una sólida consideración de la justicia ambiental en la práctica de la NEPA.

Como lo exige la NEPA, las acciones de administración pesquera atraviesan el proceso de revisión ambiental. La [Estrategia de Justicia Ambiental de 2012 del Department of Commerce](#) señala que, como custodio de una gran cantidad de datos ambientales, la NOAA está equipada de manera única para evaluar "los posibles... impactos ambientales adversos y desproporcionados en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos". Además, la guía señala que NOAA Fisheries estudia el impacto del cambio climático en los recursos fiduciarios de NOAA Fisheries, incluidas la pesca, las especies de ESA y MMPA, y sus hábitats asociados. NOAA Fisheries cuenta con recursos de datos clave para comprender cómo esos cambios inducidos por el clima en nuestros recursos afectarán de forma específica a las poblaciones desatendidas/minoritarias/tribales.

Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA)

La Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act de 1980 (CERCLA) proporciona un grupo integral de autoridades centradas en un objetivo principal: abordar cualquier liberación o amenaza de liberación de sustancias peligrosas, nocivas o contaminantes que podrían poner en peligro la salud humana o el medio ambiente.

Las disposiciones de respuesta de CERCLA se centran en la protección de la salud humana y el medio ambiente. El estatuto también proporciona autoridad para la evaluación y restauración de los recursos naturales se dañaron en una respuesta o liberación de sustancias peligrosas.

Oil Pollution Act (OPA)

La [Oil Pollution Act](#) de 1990 se esfuerza por prevenir derrames de petróleo de embarcaciones e instalaciones, obliga a retirar el petróleo derramado y asigna responsabilidad por el costo de la limpieza y los daños. La Ley exige procedimientos operativos específicos; define las partes responsables y la responsabilidad financiera; implementa procesos de medición de daños; especifica los daños por los cuales los infractores son responsables; y establece un fondo para daños, limpieza y costos de remoción. Otorga a la NOAA y a otros la autoridad para abordar los impactos en los recursos naturales causados por los derrames de petróleo y tomar medidas para responder o prevenir un derrame de petróleo.